

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 241

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL, EL CENTENARIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 371 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL BOLSON, EN EL DEPARTAMENTO AMBATO..-

Fecha: 12 Oct. 2022

Hora: 11:42:29.339762



Ambato: 12 de octubre de 2.022



Señor

Vice Gobernador de la Provincia y Presidente Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBÉN DUSSO

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de enviar el presente Proyecto de **DECLARACION** de mi autoría, donde se SOLICITA declarar DE INTERES LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL; el CENTENARIO de la Escuela Provincial Nro. 371 ubicada en la localidad de EL BOLSON; en el Departamento Ambato.

Asimismo; entregar copia certificada del instrumento legal pertinente y placa alegórica al acontecimiento , durante el acto central , a desarrollarse el día 4 de noviembre del corriente año; en dicho establecimiento educacional.

Sin otro motivo me Despido del Sr Vice Gobernador aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto. -



RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

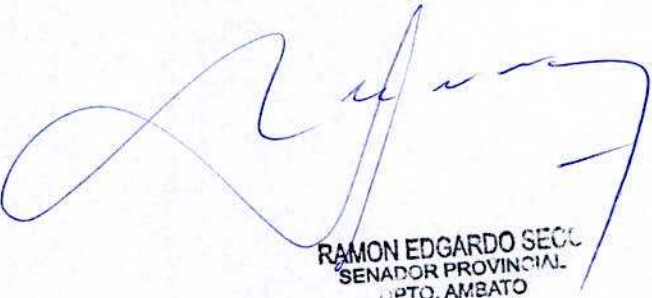
PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

Artículo 1º: DECLARAR; DE INTERES LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL; el CENTENARIO de la Escuela Provincial Nro. 371; ubicada en la localidad de EL BOLSON; en el Departamento Ambato.

Artículo 2º: ENTREGAR; copia certificada del instrumento legal pertinente y placa alegórica al acontecimiento, durante el acto central ; a desarrollarse el día 4 de noviembre del corriente año; en dicho establecimiento educacional.

Artículo 3º: De Forma. -


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS



Señor Presidente; Estimados Colegas

El presente Proyecto de DECLARACION de mi autoría; solicita declarar de INTERES LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL; el CENTENARIO de la Escuela Provincial Nro. 371 ubicada en la localidad de EL BOLSON; en la región nor-este de nuestro Departamento Ambato; aproximadamente 80 Km desde la ciudad capital, transitando por Ruta Provincial Nro. 1; tratándose de una población laboriosa y pujante; de alrededor de 250 habitantes ; que se ha mostrado ; una vez más , como un pueblo unido y organizada para llevar ; junto a su comunidad educativa; el festejo de su querida escuela que llega a su centenario de vida; un acontecimiento tan especial ya que sus habitantes y algunos que ya no están , recibieron educación bajo su cobijo y de tantos maestros y maestras que adornan la galería de directivos y docentes, más el personal de ordenanzas antes; servicios generales, ahora; soporte fundamental para el sostenimiento de la calidad educativa.

Por aplicación de las Leyes Nros 1.420 y 4.874 (Ley Laínez) mediante Resolución del Consejo General de Educación ; de fecha 5 de Noviembre de 1.922, la escuela fue nacionalizada , siendo su primer director el Docente Alejandro Agüero , quien dirigió sus destinos durante once años.

Desde su creación y durante 32 años, funcionó en diversas casas de familia hasta que ; en 1.950, los pobladores iniciaron el diligenciamiento para tener el local propio, que se vió dificultado, en su primer terreno, por no reunir las condiciones exigidas para una estructura segura debiendo; finalmente ; la nación , llevar adelante un proceso de expropiación de una extensión de terreno , a un caracterizado vecino ; Don Quiterio Ferreyra; iniciándose la construcción ; en el año 1.953 ; a través de la Fundación "Eva Perón"; llegando a la histórica fecha del 14 de Agosto de 1.954 donde inicia su actividad , en el actual edificio y que recibió ; a lo largo de su existencia ; refacciones y ampliaciones permitiendo desarrollar toda la actividad; actualmente; en forma normal y sin mayores inconvenientes; contando con una planta orgánica funcional de un directivo y seis docentes y cuatro servicios generales , de planta educacional.

Deseamos un feliz cumpleaños a toda su comunidad educativa y pueblo en general; ante tan feliz acontecimiento.

Por lo expuesto; solicito a mis Colegas el acompañamiento al presente proyecto de DECLARACION.

Muchas Gracias Sr Presidente. -

MON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA